



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2021-0180-RC
Machachi, 18 de junio de 2021

SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en sesión ordinaria realizada el 17 de junio de 2021, por unanimidad, Resuelve:**

Incluir un punto en el orden del día, que dice lo siguiente: “Análisis y Resolución del Oficio Nro. 244-PRF-2021, de 08 de junio de 2021, suscrito por la Abg. Paola Pabón, Prefecta del Gobierno Provincial de Pichincha, respecto a la solicitud para presentar al COE Cantonal el ‘Protocolo de Bioseguridad para el retorno a los entrenamientos deportivos presenciales dentro del contexto COVID-19’, ingresado a la institución el 14 de junio de 2021, con trámite Nro. 111326”.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

PHD DR. Pablo Chang Ibarra
SECRETARIO DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA